Villavicencio, 5/10/2023

Doctor:
OSCAR ALEXANDER AMAYA
Secretario de Minas y Energía
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	2929 de 2023 - (28/06/2023)		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	8517 - (28/06/2023)		
Contratista:	Giovanny Morales Achury	Nit./c.c.	86.056.589
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	Joaquín Humberto Chisco Velásquez	c.c.	17.321.075
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No.31 del 28 de junio de 2023.		
Objeto:			
"Contribuir técnicamente en la formalización de Minería de subsistencia en los Municipios de: El Castillo, Cubarral, El Dorado, Mesetas y Puerto Lleras."			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veinticuatro millones de pesos m/cte. ($24.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	04/07/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	03/11/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	04/09/2023		Al	03/10/2023			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	3

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No.075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

El contratista presentó informe de las actividades realizadas en los municipios objeto del contrato, durante el tercer periodo comprendido entre el 04 de Septiembre al 03 de Octubre de 2023, de acuerdo con las actividades programadas en el respectivo cronograma que se adjunta, en los municipios de:

1. **Municipio de El Castillo:**

El martes 26 de Septiembre de 2023, el contratista asistió a las instalaciones de la alcaldía del municipio El Castillo de forma presencial, donde el señor secretario de planeación le manifestó que a la fecha del presente informe, no se ha certificado por parte del municipio del Castillo a ningún minero porque no tienen la documentación mínima requerida para tal proceso como son: Certificado RUT, Certificado de Sisben y Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, los mineros que asistieron delegaron a un (1) coordinar dentro del grupo de los mineros para que apoye recogiendo los documentos que se requieren de todo el grupo minero de subsistencia y poder desde la Secretaria de Minas y Energía del Departamento apoyar al secretario de planeación en expedir tales certificados, que a la fecha la persona responsable de recolectar la información documental no la ha entregado a la administración municipal.

De igual manera, se procedió a informar que la DIAN dio respuesta a la solicitud de apoyo que se realizó por parte de la Secretaria de Minas y Energía, mediante el oficio con número 21000.395 de fecha 22 de Agosto de 2023 donde s e solicitó que nos ayudaran en el sitio del territorio a expedir los Certificados RUT que muchos mineros no han podido expedir por diferentes razones expuesta en la reunión anterior a este informe. Se ratifico tal solicitud al señor Ingeniero Alexander Mora Torres, mediante oficio No. 21000.661 firmado por el señor Secretario de Minas y Energía del Departamento del Meta; para que nos envíe la lista de mineros que solicitaron tal apoyo a esta institución, para poder expedir el Certificado RUT que es requisito para la inscripción a la plataforma GENESIS. Tal relación se debe enviar al correo electrónico jbeltranb@dian.gov.co.

2. **Municipio: Cubarral:**

El día 18 de septiembre de 2023, el contratista asistió de manera presencial a las instalaciones de la alcaldía del municipio de Cubarral, para dar cumplimiento a los compromisos pactados en la visita anterior que se realizó el 30 de Agosto de 2023. La secretaria de Minas y Energía del Departamento del Meta solicito apoyo institucional a la DIAN mediante oficio No. 21000.388 para que nos ayudaran en el sitio del territorio a expedir los Certificados RUT que muchos mineros no han podido expedir por diferentes razones expuestas en la reunión anterior a este informe; en vista que la DIAN respondió posteriormente a la fecha que se había programado para realizar tal actividad de apoyo, el día 20 de septiembre de 2023, esta institución manifestó que se debe enviar un listado del personal minero que presenta novedades y que no ha podido expedir el Certificado RUT, para poder prestar asistencia institucional en el territorio del municipio de Cubarral.

Por lo tanto nuestro contratista el ingeniero Giovanny Morales radico oficio No. 21000.660 firmado por el señor Secretario de Minas y Energía del Departamento del Meta con fecha 25 de septiembre de 2026 al señor Ingeniero Andrés Yesid Rivera Higuera, para que nos envíe la lista de mineros que solicitaron tal apoyo para poder expedir el Certificado RUT que es requisito para la inscripción a la plataforma GENESIS. Tal relación se debe enviar al correo electrónico jbeltranb@dian.gov.co.

3. **Municipio: El Dorado:**

El día 26 de Septiembre de 2023 se desplazó de forma presencial al municipio del Dorado, a las instalaciones de la Alcaldía, donde el contratista ingeniero Giovanny Morales, fue atendido por un (1) profesional el ingeniero Freddy Hernández Corrales Secretario de Agricultura y Medio ambiente del municipio, donde se entregó dos (2) certificados de subsistencia para los

dos (2) mineros que cumplieron con los requisitos compromiso que fue adquirido en el anterior mes de agosto. De los tres (3) mineros que solicitaron tal requerimiento solo se pudo expedir dos (2) certificados, quedando un (1) minero de subsistencia sin el certificado puesto que es menor de edad y no tiene cedula de ciudadanía. Se hizo entrega de los certificados para la respectiva firma del señor Alcalde del Municipio del Dorado.

4. **Municipio: Mesetas:**

EL día 28 de Septiembre de 2023, se realiza visita presencial al municipio de Mesetas donde nuestro contratista fue atendido personalmente por la Ingeniera Nicol Briyith Castillo Ramos, enlace del municipio de Mesetas, Se pudo constatar que el municipio se encuentra en proceso de elaboración de los certificados de minería de subsistencia, de acuerdo al compromiso adquirido en el mes anterior ya que todos se encontraron vencidos. El ingeniero Giovanny Morales expresa en sus informes técnicos que en tal reunión se aclararon dudas sobre requisitos para optar a la certificación de mineros de subsistencia, b) Salud ocupacional y uso de los elementos de protección, c) Medio Ambiente que deben cumplir los actores mineros de subsistencia del municipio de MESETAS.

Igualmente, se evidencio que los mineros no han entregado la totalidad de los documentos y que sus certificados que los acredita como mineros de subsistencia siguen vencidos, Secretaria de planeación se compromete a continuar el nuevo proceso y expedir los certificados de minería de subsistencia.

5. **Municipio: Puerto Lleras:**

El día 19 de septiembre de 2023, el contratista de la Secretaria de Minas asistió de forma presencial a las instalaciones de la alcaldía del municipio de Puerto Lleras, donde fue atendido por el enlace del municipio funcionario Dr. Marco Fidel Rodríguez; a quien se le informo, que la DIAN respondió a la solicitud de apoyo que se realizó por parte de la Secretaria de Minas y Energía, mediante el oficio con número 21000.392 de fecha 22 de Agosto, donde se solicitó que nos ayudaran en el sitio del territorio a expedir los Certificados RUT que muchos mineros no han podido expedir por diferentes razones expuestas en la reunión anterior a este informe. Se ratifico tal solicitud al señor Marco Fidel Rodríguez, para que nos envié la lista de mineros que solicitaron tal apoyo para poder expedir el Certificado que es requisito para la inscripción a la plataforma GENESIS.

La Dian solicita listado del personal minero que presenta novedades y que no ha podido expedir el Certificado RUT, para poder prestar asistencia institucional en el territorio del municipio de Puerto Lleras, tal relación se debe enviar al correo electrónico jbeltranb@dian.gov.co.

6. En medio magnético y fisico se adjuntan los documentos que fueron elaborados por el contratista; como son: Oficios dirigidos a los alcaldes con respecto a la presentación para el desarrollo de las obligaciones y lograr la articulación con los funcionarios de enlace.

El contratista asistió a las reuniones solicitadas por el Secretario de Minas y Energia y los supervisores en cumplimiento de las obligaciones del contratista, para recibir la orientación e inducción que se requiere con el objeto de lograr una buena asistencia técnica y orientación dirigida a los funcionarios y mineros de subsistencia de los municipios objeto del del contrato, y de igual forma que el contratista pueda desarrollar las obligaciones contractuales y estas a su vez den cumplimiento a la meta propuesta a cargo de la SME.

La información detallada se puede observar en el primer informe mensual del contratista que tiene como anexo las evidencias.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente,

JOAQUIN HUMBERTO CHISCO VELASQUEZ
Asesor Secretaria de Minas y Energia
Supervisor